	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 5
	<b>ACTA NÚMERO 055</b> <b>( 09 JUL 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

JULIO 09 DEL 2.025.


HORA: 09:00 HORAS.  
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.  
 ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

#### ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de la siguiente Acta;
  - N° 053 de julio 07 de 2025.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

#### DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 2 de 5 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> 055 <b>( 09 JUL 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

4. Se puso a consideración la aprobación de la siguiente Acta;

- N° 053 de julio 07 de 2025: e inmediatamente se aprobó.


*Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS.*

5. No se presentaron lectura de comunicaciones.

6. Se informó que no hay proposiciones.


7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a todos los presentes y manifestó que el motivo de su intervención era reconocer la gestión realizada por el Secretario de Educación, DOCTOR JUAN CARLOS UPEGUI, y por la Administración Municipal en cabeza del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, para dar solución al menos parcial a la problemática del Instituto Agrícola de Zaragoza. Señaló que se trataba de inconvenientes administrativos de gran gravedad, los cuales, a su parecer, fueron atendidos mediante el traslado de la persona que los venía generando. Expresó que, si bien muchas veces los Concejales se enfocaban en criticar aquello que se hacía mal, también era importante reconocer cuando las cosas se hacían bien. En ese sentido, extendió un reconocimiento al H c ÓSCAR MORILLO, quien participó en las mesas de diálogo con los estudiantes; así como a la personera y a los representantes estudiantiles que lideraron la protesta, la cual implicó la suspensión de clases por cerca de dos semanas mientras se buscaba una solución a la situación crítica que atravesaba la institución. El manifestó su agradecimiento por la pronta respuesta dada al caso, teniendo en cuenta el aprecio personal que tenía por la institución, en la que no solo cursó sus estudios, sino también sus hijos, al igual que varios de los concejales presentes. Indicó, además, que se estaba a la espera de que los docentes, junto a los estudiantes, programaran una actividad de embellecimiento para la cual algunos Concejales ya habían manifestado su disposición a participar. Sin embargo, recalcó que el protagonismo debía ser de los estudiantes, quienes habían asumido con firmeza y compromiso esta causa, siendo ellos los encargados de liderar dicha actividad. Finalmente, expresó con gratitud y alegría que venía insistiendo desde el año anterior sobre la necesidad de intervenir el escenario deportivo del sector Paloquemao, tema que también había sido abordado por otros Concejales, y sobre el cual, en ese momento, podía dar parte positivo.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 3 de 5 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 055</b> <b>( 09 JUL 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los presentes y expresó que consideraba importante referirse a dos o tres asuntos relevantes. Señaló que, aunque resultaba un tanto complejo felicitar a uno mismo, consideraba necesario reconocer la labor realizada por el H c DIEGO EFRÉN CANDELA en favor de la Institución Educativa del Corregimiento de Zaragoza, resaltando que había demostrado ser un fiel defensor de dicha comunidad. Indicó que el reconocimiento no solo se debía a lo actuado antes de la intervención, sino también a los aportes hechos posteriormente, los cuales permitieron impulsar un cambio estético en la institución, sin que necesariamente implicara un gasto económico. Por ello, reiteró sus felicitaciones por el compromiso demostrado. En segundo lugar, manifestó que cuando se sentía amor por una ciudad o por una institución, ese amor se reflejaba en la capacidad de denunciar y de ponerse del lado de la verdad, más allá de quien tuviera la razón. Consideró que tanto el concejal Candela como los estudiantes del Instituto Agrícola habían reflejado ese amor a través de sus acciones. Con ese mismo sentimiento, el concejal Murillo señaló su preocupación por la situación actual de la Institución Educativa Antonio Olguín Garcés, de la cual era egresado. Explicó que los padres de familia de dicha institución estaban inconformes ante la posible llegada de la persona que había sido trasladada desde el Instituto Agrícola de Zaragoza, situación que ya estaba generando protestas. Enfatizó que no buscaba generar indisposición ni alertas prematuras antes del inicio de la nueva gestión, pero sí consideraba fundamental que se prestara especial atención a este caso y se manejara con el debido tacto. Hizo un llamado a la Secretaría de Educación para que revisara cuidadosamente la situación, con el fin de evitar que un problema se trasladara de una institución a otra. Señaló que, si bien los contextos eran diferentes al tratarse uno de un colegio agrícola y otro de modalidad turística, ya existía una desconfianza entre los padres de familia, lo cual hacía necesario visibilizar el tema. Finalizó agradeciendo el espacio.


Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien retomó el tema del corregimiento de Paloquemao. Manifestó que le resultaba muy grato observar que la Administración Municipal, con el apoyo de EMDU (según su entendimiento), estaba realizando un importante trabajo de recuperación en la cancha de fútbol de dicho sector. Destacó que este escenario deportivo era de gran relevancia para la comunidad de Zaragoza. De manera respetuosa, solicitó al subsecretario de Deportes que, una vez concluidas las obras, se llevara a cabo un acto de inauguración, pues consideraba que la cancha lo merecía, teniendo en cuenta que llevaba entre cinco y seis años sin ser utilizada para encuentros deportivos. Expresó que, si las condiciones lo permitían, estaría dispuesto a llevar un equipo de fútbol para jugar un partido amistoso, y animó a la Administración o a algún Concejal a presentar otro equipo, con el fin de compartir una tarde agradable,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 4 de 5 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> 055 <b>( 09 JUL 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

lo cual, en su opinión, sería una experiencia interesante. Asimismo, formuló una consulta al señor Secretario de Educación respecto al estado del proceso de recuperación de la escuela Antonio Santos, sobre la cual, según indicó, ya se habían asignado ciertos recursos. Señaló su interés en conocer en qué fase se encontraba dicho proyecto. Finalmente, expresó su reconocimiento y agradecimiento, en nombre de la comunidad del corregimiento de Cauca, por los estudios y diseños que en ese momento estaba adelantando la Administración Municipal para la reposición del acueducto de dicho corregimiento. Reiteró la importancia de esa obra, la cual ya había sido mencionada por él en intervenciones anteriores.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien saludó a los presentes y manifestó que deseaba iniciar su intervención con la lectura de una frase que consideraba muy pertinente para el tema a tratar: ***“Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad.”*** Explicó que, desde hacía varios días, había sido abordado por ciudadanos que le manifestaron su preocupación por una problemática que se estaba presentando en el comando de Policía, relacionada con las personas privadas de la libertad que allí se encontraban recluidas. Indicó que, según la información recibida, en el lugar había personas con enfermedades psiquiátricas que aparentemente no estaban recibiendo la atención adecuada, además de una mujer gestante y una situación de brote de chinches, hacinamiento extremo y condiciones que calificó como deplorables. El recalcó que, aunque estas personas estuvieran privadas de la libertad, seguían siendo seres humanos y titulares de derechos fundamentales que no les podían ser negados. Por tal motivo, consideró necesario elevar un llamado a la Mesa Directiva del Concejo para que, en el próximo período de sesiones ordinarias, se convoque a la Secretaría de Gobierno y a la Personería Municipal con el fin de conocer cómo se ha venido abordando esta situación y si existe alguna solución contemplada a corto plazo. Recordó que, aproximadamente mes y medio atrás, se había inaugurado el centro de detención conocido como El Berlín o Calle Berlín, cuyo propósito era precisamente permitir el traslado de las personas recluidas en el comando de Policía, ofreciéndoles condiciones de estadía más dignas y humanas. Finalmente, hizo un llamado a sus compañeros concejales y a la administración municipal para que se preste atención a esta población, reiterando que, aunque se encuentren privadas de la libertad, muchas de estas personas son cartagüeñas y, como cualquier otro ciudadano, merecen el respeto y la garantía de sus derechos humanos, los cuales son inalienables. Concluyó agradeciendo.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó cordialmente a todos los presentes en la Corporación y manifestó su intención de retomar un tema abordado aproximadamente veinte días atrás, en el marco de una reunión convocada por la veedora en salud. Indicó que dicho

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 5 de 5 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 055</b> <b>( 09 JUL 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

encuentro contó con la participación de la Personería Municipal, la Procuraduría, el señor Alcalde, la Secretaría de Salud, pacientes afectados por la situación actual del sistema de salud en la ciudad, así como con la asistencia de miembros de la Comisión de Salud del Concejo. Preciso que, para ese entonces, la coordinadora de la comisión se encontraba incapacitada, por lo cual asistieron en su representación el H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO y ella misma. En ese espacio se adquirieron dos compromisos importantes, y se contó además con la intervención de un delegado de uno de los juzgados, lo cual resultó positivo, ya que permitió identificar dos nuevas alternativas para contribuir al abordaje de las dificultades que enfrentan los pacientes, especialmente en lo relacionado con la entrega de medicamentos. Uno de los compromisos asumidos consistió en la elaboración de un documento dirigido a la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud), iniciativa que también fue respaldada por el Concejo durante una sesión de la comisión. Dicho documento debía ser suscrito por el Concejo Municipal, la Alcaldía y las entidades representativas del sector salud. Por su parte, la Procuraduría se comprometió a activar una de sus funciones relacionadas con el acompañamiento institucional por parte de la Policía Nacional. Destacó la importancia de que el proceso no sea acompañado únicamente desde la Comisión de Salud, sino que cuente con el respaldo del Concejo en pleno. Señaló que tenía entendido que el documento ya había sido elaborado, pero consideraba pertinente que el tema se retomara oficialmente a través de la comisión, con la participación activa de su coordinadora y del resto de los integrantes, con el fin de avanzar en el proceso y aprovechar los dos nuevos elementos identificados, los cuales podrían representar un aporte significativo en beneficio de los pacientes. Finalizó agradeciendo el espacio.

### CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:27 horas y convocó para el día 10 de julio de 2025, a las 08:00 horas.

  
H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
Presidente

  
MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
Secretaria de Actas.

